

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. CELEBRADO EL 5 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del 2013, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Miguirangua Oeste, Km 5.5, Calle Primera y Av. Séptima vía Dardo, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sr. Angel Ramón Alava Rivas en su calidad de Gerente General, propietario de 565200 acciones y Sra. Olga Mercedes Alava Vargas en calidad de Presidente, propietaria de 100 acciones; todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción. Se constituye en Junta general con carácter de Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

Conocer y aprobar los estados financieros y los documentos a presentarse, según las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Actúa como Presidente: Ad-Hoc de la sesión el Sr. Angel Ramón Alava Rivas actuando como Secretario Ad-Hoc la Sra. Olga Mercedes Alava Vargas. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la Resolución NO SC QICCPAIFRS 11/01 y la Resolución NO DG DSC 010. Emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF"**, para la revisión de la información presentada por el Departamento Contable en los Estados Financieros se considera la revisión y análisis de los mismos por asesor contable externo, presente en esta Junta, para que realice el análisis de dichos Estados Financieros y certifique que se está aplicando las NIIF, en nuestro caso NIIF PYMES, confirmando con el respectivo cronograma de implementación según lo indican las resoluciones anteriormente mencionadas.

Luego de la revisión, análisis y explicación de lo expuesto en los Estados Financieros, verificando cada uno de los resultados con sus respectivos soportes contables. Se expone a los accionistas los movimientos contables y las normas implementadas. Aprobando de esta manera cada uno de los informes a presentarse a la Superintendencia de Compañías, y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.

Reconstruido la Sesión dispone que se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las Trece horas y quince minutos. Para constancia de lo cual lo actuado firma en calidad de Acto los concurrentes:-


Angel Ramón Alava Rivas
C.I. 0944728-7
GERENTE GENERAL


Olga Alava Vargas
C.I. 09238844-4
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ALMETAL S.A., que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 5 de Abril del 2013.


Angel Ramón Alava Rivas
C.I. 0944728-7
GERENTE GENERAL